

En Getafe, a 11 de junio de 2024.



AVISO

DEBIDO A QUE SEGUIMOS SIN CONTRATO DE HOSTELERÍA, EL KIOSKO SEGUIRÁ, COMO EL AÑO PASADO, PRESTANDO UN SERVICIO DE DISPENSA DE BEBIDAS Y OTROS PRODUCTOS ANALOGOS SE TRATA DE UN SERVICIO DE CARACTER BÁSICO, SIN SERVICIO DE MESA.

ZONA TERRAZA CONTIGUA AL OPERADOR DEL KIOSCO

LA TERRAZA PROXIMA AL KIOSKO ES DE USO PREFERENTE PARA LAS PERSONAS QUE CONSUMAN PRODUCTOS DEL KIOSKO.

EL DISPENSADOR NO TIENE NINGUNA OBLIGACION DE FACILITAR DE FORMA GRATUITA, NI VASOS, NI HIELO, NI AGUA A PERSONAS QUE NO ESTEN HACIENDO USO DE ESTE SERVICIO.

ZONA USO LIBRE SOCIOS PRIMER PLANA SEDE SOCIAL

LOS SOCIOS QUE NO DESEEN REALIZAR NINGUN TIPO DE CONSUMICIÓN, TENDRAN DISPONIBLE LA ZONA DE LA PRIMERA PLANTA DE LA SEDE SOCIAL.

LOS SOCIOS QUE UTILICEN ESTA PRIMERA PLANTA, DEBERÁN, UNA VEZ UTILIZADA, DEJARLA EN UN ESTADO OPTIMO PARA LA UTILIZACIÓN POSTERIOR DE OTROS SOCIOS, DEPOSITANADO LOS RESIDUOS EN LOS CONTENEDORES HABILITADOS PARA ELLO.

RECORDAMOS QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR LOS ASEOS PARA FREGAR CUBIERTOS O VAJILLAS.

NORMAS COMUNES

- EN NINGUN CASO ESTA PERMITIDO LA RESERVA DE MESAS, Y POR TANTO, LOS OBJETOS QUE SE DEPOSITEN CON ESA FINALIDAD PODRÁN SER RETIRADOS.
- REGIRAN LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS Y REGIMEN INTERIOR.

LA JUNTA DIRECTIVA